

Capítulo II

REGÍMENES POLÍTICOS Y SRI

EN ESTE CAPÍTULO, ofrecemos una síntesis muy apretada de la historia y los contornos de dicha imbricación. La intención es construir una base que nos ayude a entender mejor el presente económico, político y laboral que rodea a los cuatro países objeto de estudio –lo que se abordará en los capítulos subsiguientes–. El resultado, en su momento, debe permitirnos entender mejor las orientaciones laborales y políticas que se establecen entre los obreros.

LOS ORÍGENES DE LOS SRI CORPORATIVIZADOS DE LA REGIÓN Y LOS SISTEMAS POLÍTICOS

El trabajo seminal de Collier y Collier (1991) sobre la formación de la arena política y el movimiento obrero en Latinoamérica constituye un argumento bastante competente para articular los orígenes y características que cobraron los SRI. El argumento se puede resumir de la siguiente manera: si bien con diferencias puntuales en períodos y años de un país a otro, en las primeras décadas y, aproximadamente, hasta mediados del siglo XX ocurre un cambio fundamental en la relación entre el Estado y el movimiento obrero en Latinoamérica. Previamente dicha relación fue definida por la represión gubernamental como respuesta primaria a los intentos de organización y protesta obrera. Aunque la represión no fue excluida nunca del todo, el Estado pasó a institucio-

nalizar y legalizar (“incorporar”) la organización del movimiento de los trabajadores como la principal forma de relación y control del mismo. Los sindicatos devinieron actores legítimos dentro de las sociedades y los líderes políticos encontraron en la movilización obrera una forma de soporte político para sus proyectos en curso. Con la incorporación del movimiento obrero (el hecho central en la comprensión de los regímenes políticos y los SRI de la región en la conceptualización de estos autores), de la mano de su institucionalización, se sentaban las bases del corporativismo latinoamericano.

El período de incorporación coincide históricamente con el declinar de las viejas oligarquías y la llegada al poder de nuevas elites provenientes de las manufacturas y del sector urbano comercial, por entonces en desarrollo acelerado. Las nuevas elites acompañaron las reformas y las revoluciones que dieron lugar al Estado interventor y a la promulgación de las “constituciones sociales”. De uno y otro derivarían las nuevas regulaciones que darían paso a los SRI de la región. Se trataría de un conjunto de reglas que normarían las condiciones de trabajo, los salarios mínimos y la seguridad social. Dentro de ellas, a la vez, se erigía al Estado como mediador de los conflictos entre capital y trabajo, y como árbitro de las disputas laborales. La meta fue publicitada comúnmente como la misión de “armonizar los intereses de capital y trabajo”.

El corporativismo latinoamericano cobró entonces sus tres rasgos distintivos: la creación de estructuras para la integración vertical del movimiento obrero, dentro de un sistema de grupos de interés no competitivos, compulsivos y sancionados oficialmente; una institucionalización del movimiento obrero fomentada y regulada desde y por el Estado mediante mecanismos de control de las demandas, los liderazgos y el gobierno interno de los sindicatos; y un control estatal de grupos de interés y liderazgos mediante una combinación de subsidios-estímulos y restricciones²⁸.

Desde una perspectiva política, la manera como este proceso común tuvo lugar, empero, adquirió especificidades de frontera a frontera. Dos tipos de “incorporaciones” son distinguibles: la estatal y la de partido. En la primera, la incorporación fue promovida desde el Estado con la idea primaria de controlar y despolitizar al movimiento obrero. En la segunda, la incorporación fue iniciada desde un partido o movimiento, que después devendría partido, en la idea de aunar control obrero con movilización para su proyecto político y eventual control

28 Goodman (1972) nota que las leyes laborales de los países de la región reflejaron de la mejor manera las características de *inducements* y *constraints* del corporativismo latinoamericano y de los mismos SRI.

estatal. Estas distintivas formas de incorporación determinaron “legacias históricas” diferenciales de país a país.

En la mayoría de los casos de incorporación estatal, el proceso coincidió con el derrumbe de un régimen autoritario. De ahí que las nuevas elites llegarían al poder acompañadas de una ola de “democratización”. En los casos de incorporación partidista, el proceso dio lugar a políticas sociales progresivas y movilizaciones políticas, trayendo a cuenta un régimen más competitivo y democrático. En estos casos, ulteriormente habría una reacción conservadora más o menos intensa. En varios de ellos, a la reacción siguieron golpes militares y períodos de regímenes autoritarios. Eventualmente serían vencidos por una recuperación de la civilidad y la institucionalización de regímenes electorales más competitivos.

En los casos de incorporación estatal, quedó sembrada la semilla para una mayor polarización en el futuro, en la medida en que la no afiliación política del movimiento obrero o la ausencia de una hegemonía partidista sobre él harían más probable su movilización por actores diversos una vez que se vinieran abajo los controles sobre el mismo. En contraste, en los casos de incorporación partidaria, los lazos y lealtades políticas creados en el trayecto contribuirían a una herencia de conservatismo en el movimiento obrero, y a su ulterior integración dentro de un bloque político de centro.

De esta manera, dos trayectorias distintivas en los SRI y los movimientos obreros devendrían evidentes: del control a la polarización y de la movilización a la integración.

Collier y Collier (1991) resumen, en una matriz de similitudes políticas/períodos de incorporación y de diferencias socioeconómicas, sus hallazgos para los ocho países más importantes de la región. Dentro de ellos, están los cuatro de nuestro interés. Aquí se presenta la matriz completa para fines de referencia.

Notemos que Argentina y Venezuela caen dentro del grupo de países que, al inicio del proceso de incorporación, presentaban un mayor desarrollo socioeconómico relativo, con indicadores sociales más homogéneos y mayores índices de modernización relacionados con desarrollo urbano y comercial, crecimiento industrial, enclaves productivos y mercados de trabajo. México y Brasil aparecen en el grupo opuesto.

Cuadro 7

La incorporación: similitudes y diferencias entre pares de países (matriz de Collier y Collier)

Diferencias socioeconómicas	Similitudes políticas durante el período de incorporación			
	Incorporación de Estado	Incorporación de partido		
		Movilización electoral/ partido tradicional	Populismo laboral	Populismo radical
Países socialmente más homogéneos, con mayores indicadores de modernización per cápita	Chile	Uruguay	Argentina	Venezuela*
Países socialmente más heterogéneos, con menores indicadores de modernización per cápita	Brasil	Colombia	Perú	México*

Fuente: Collier y Collier (1991).

* “Este ordenamiento de Venezuela y México se refiere principalmente al período desde la década del cincuenta a la del setenta. A finales del siglo XIX y principios del XX, el ordenamiento de estos dos países en muchas de las variables era contrario a lo aquí mostrado, y en las décadas del setenta y ochenta tienden a converger” (Collier y Collier, 1991: 17).

En Brasil, el período de incorporación tuvo lugar durante la administración Vargas en la década del treinta y hasta 1945. Este país, al lado de Chile, constituye un ejemplo de incorporación estatizada, con un gobierno dirigido básicamente a controlar el movimiento obrero. El resto de los países cae en alguna forma de incorporación partidizada. Los autores identifican tres subcategorías en este plano:

- Incorporación laboral populista: Argentina, al lado de Perú, conforma esta categoría. En Argentina, la incorporación ocurre en la era de Perón y corresponde al período de 1943-1955. El movimiento obrero es legitimado en medio de una fuerte movilización y la construcción de lazos partidistas que excluyen la militancia en otros organismos políticos. Su herencia fue el tránsito de una elevada movilización obrera hacia una extrema fragmentación y conservadurismo del mismo movimiento.
- Incorporación radical populista: Venezuela y México conforman esta categoría. La definición de radical pretende indicar que en estos casos la incorporación tuvo su forma más comprensiva. Esto es, la incorporación se extendió del movimiento obrero al campesino, adoptando la modalidad de reformas laborales y agrarias extensivas. En México, el período de incorporación tuvo lugar en las postrimerías de la revolución de 1917 y se extendería hasta 1940, con el gobierno de Cárdenas. Su herencia sería un sistema de partido único, con un SRI y un movimiento

obrero centralmente controlado. En Venezuela, tomó lugar desde 1935 hasta el gobierno de López Contreras (1945-1948). Esto es, alcanzó su culminación durante el llamado “Trienio”, cuando la Acción Democrática (AD) de Betancourt asume el poder vía el golpe de Estado de 1945 apoyado por un ala del ejército, y el populismo, la incorporación obrera y las reformas cobran tintes radicales. Su herencia sería un sistema político bipartidista en relativa disputa y cooperación por la hegemonía sobre el movimiento obrero.

- Incorporación por partidos tradicionales con propósitos de movilización electoral: Uruguay y Colombia conforman este patrón. Los partidos en cuestión provenían desde el siglo XIX y mantenían lazos firmes con las elites dominantes. La movilización de trabajadores ocurrió con fines limitados estrictamente a la esfera electoral. Sería parte de una competencia dentro de un sistema bipartidista tradicional.

LA HERENCIA POLÍTICA Y LOS SRI

El supuesto es que los países que partieron de condiciones socioeconómicas más homogéneas –es decir, Chile, Uruguay, Argentina y Venezuela–, al favorecer un mejor funcionamiento del mercado de trabajo, tuvieron generalmente movimientos obreros más fuertes²⁹. En tanto los países con más precarias condiciones socioeconómicas –Brasil, Colombia, Perú y México–, debido en parte al exceso de oferta de trabajo sobre un mercado laboral restringido, tuvieron generalmente movimientos obreros más débiles. Pero esto no fue más que el punto de partida, y los movimientos obreros se comportarían de manera diferente.

Los movimientos obreros más fuertes se presentaron, por orden de importancia, en Argentina, Chile y México. En un siguiente plano, aparecieron los de Uruguay, Perú y Brasil. Colombia y Venezuela tuvieron los menos desarrollados.

En el mediano y largo plazo, con la evolución de las propias condiciones socioeconómicas, las cosas tenderían a cambiar de país a país.

Una de las consecuencias más importantes de los procesos de incorporación se dio a nivel de los regímenes o sistemas políticos. Collier y Collier (1991) identifican la concreción de cuatro posibilidades en ese nivel, como resultado de las características que asumieron en cada país

²⁹ Es decir, aquí se asume la premisa clásica de las disciplinas del trabajo, en el sentido de que un mercado laboral más desarrollado, al incrementar la demanda de fuerza de trabajo, favorece al movimiento obrero. Y a la inversa: un mercado de trabajo más limitado o pobre disminuye las posibilidades de la organización obrera.

el movimiento obrero, los partidos o el partido dominante, y las relaciones que se establecieron entre uno y otros, al lado del funcionamiento del aparato estatal.

Brasil conformaría un régimen de sistema polarizado de partidos múltiples. México y Venezuela, un régimen o sistema hegemónico de partidos integrativos. Argentina, un régimen político estancado o paralizado³⁰. Estos sistemas políticos afectarían y serían afectados por los contornos que fueron adquiriendo los SRI.

BRASIL

En Brasil, al igual que en Chile, tendría lugar un régimen polarizado de múltiples partidos. La ausencia de un partido que movilizara al movimiento obrero durante el período de incorporación y de un bloque partidario de centro contribuyó al surgimiento de un sistema de partidos altamente fraccionado y de un Estado con escasos o nulos nexos con el mismo movimiento. Este padecería una fragmentación similar y aparecería afiliado a una gama de partidos dentro y fuera del gobierno, comunistas y no comunistas. Sin un partido dominante, el Estado carecería de los medios para ejercer un control hegemónico sobre el movimiento obrero³¹.

Libre de esos controles, y en un contexto en el que algunos partidos evolucionarían hacia una creciente radicalización, el movimiento obrero quedaría relegado a un lugar de permanente oposición, que eventualmente conduciría a su propia radicalización y a un mayor acercamiento a la izquierda política. La polarización seguiría adelante.

En Brasil, el movimiento obrero fue constreñido por las estructuras extraordinariamente corporativizadas que generó su SRI³². De

30 La cuarta posibilidad corresponde a Uruguay y Colombia. En estos países surgió un sistema político de estabilidad electoral y conflicto social. La estabilidad fue propiciada, al menos en parte, por el reforzamiento del sistema bipartidista tradicional que concitó la incorporación. El conflicto social, por otra parte, quedaría sembrado en la medida en que los sindicatos se afiliarían crecientemente con organismos de izquierda.

31 No obstante, desde el fin de la nueva República en 1946, tres partidos dominaron la escena política. El centrista Partido Social Democrático (PSD) y el izquierdista Partido Laborista Brasileño (PTB), fundados con el soporte de Vargas, y la derechista Unión Democrática Nacional (UDN), que avanzó con un programa anti-Vargas. Mas el hecho es que las alianzas y las afiliaciones fueron poco estables y contribuyeron por sí mismas a la creciente fraccionalización partidaria, que iría cobrando relevancia. Así, en 1950 el PTB se aliaría con otro partido, el populista Partido Social Progresista (PSP), para lanzar la candidatura de Vargas a lo que sería su segundo período de gobierno.

32 Autores como Erickson (1977) notan que la arquitectura del *Estado Novo* fue formulada siguiendo las líneas del fascismo italiano: un andamiaje elitista, autoritario y altamente corporativizado, bajo la premisa de que la combinación de liberalismo y masificación social constituían una seria amenaza a la estabilidad política del país.

hecho, fueron las más corporativizadas y restrictivas de Latinoamérica, pues el *Estado Novo* (1937-1945) durante la conducción de Vargas refrendó los caracteres tutelares, intervencionistas y asistencialistas de la ley laboral promovida al inicio de su gobierno (1931). Lo hizo con una fuerte dedicatoria dirigida a desterrar todo asomo de actividad política dentro de los sindicatos, así como la ascendencia de comunistas y anarquistas –por entonces, muy fuerte– sobre el movimiento obrero. El producto arrojado fue una ley modificada con la Consolidación de las Leyes Laborales de 1943. Se trató de un marco legal con severas limitaciones sobre el derecho a organizar sindicatos, ir a huelga y contratar colectivamente; un fiel reflejo de los rasgos autoritarios y coercitivos impuestos como *modus vivendi* por aquel Estado. Y ello fue así, a contrapelo de la ideología de *trabalhismo* con que Vargas trataría de gobernar a partir de 1940, y de su intento de atraer y organizar a los trabajadores dentro de las líneas populistas de su incoado PTB.

Simultáneamente, Vargas promovió el liderazgo de los *pelegos*; esto es, dirigencias y organizaciones sindicales concebidas para apoyar su gobierno, a la par que para mantener y disputar a organismos alternativos el control sobre el movimiento obrero.

Los sindicatos y la ley *mandató* fueron concebidos como entidades para proveer “servicios sociales” a los trabajadores, comprometidos a mantener el orden social. El Estado se reservó el derecho de reconocer y registrar a los sindicatos, teniendo en ello un mecanismo legal para supervisar que siguieran los fines marcados por la ley. Conservó también poderes para intervenir un sindicato en cualquier momento y destituir y reemplazar, incluso, su dirigencia.

Un siguiente rasgo, mantenido aun hasta la fecha, fue el principio de *unicidade sindical*. Por él, sólo un sindicato sería reconocido por jurisdicción, típicamente a nivel de gremios y municipalidades. Los sindicatos, así, serían privados de la capacidad de organizar y contratar colectivamente a nivel de las fábricas. El sindicalismo resultante sería por tanto un “sindicalismo puertas afuera de las fábricas”.

Otros rasgos más, mantenidos con igual durabilidad hasta el presente, fueron el impuesto sindical y la canalización de fondos sociales estatales a través de los sindicatos, posibilitando un uso clientelar y mediático de los mismos³³.

Este hecho explica en parte la politización del movimiento obrero. En la medida en que el SRI marginalizó a los sindicatos y los colocó en una posición de desventaja en los lugares de trabajo, estos buscarían y encontrarían en la arena política mecanismos de compensación de

33 Por ejemplo, se sancionó que los impuestos y fondos sindicales no pueden ser utilizados para apoyar las huelgas.

poder que la relación industrial no les ofrecía. De ahí que giraran a la izquierda, apoyaran y contribuyeran a su crecimiento, y que, eventualmente, fundaran sus propios organismos.

En realidad, gran parte de la ideología y los quehaceres del movimiento obrero en general estuvieron en posesión de la izquierda. Si bien el PTB desarrolló una fuerte ala de izquierda que atrajo el soporte de algunos sectores del movimiento obrero y las relaciones oficiales con este se reforzaron por el giro al *trabalhismo* del getulismo y el más extenso populismo de su segunda presidencia, los mayores nexos organizativos continuaron estando del lado del Partido Comunista, en unos casos, o fuera de todo nexo partidario, en los más.

Durante la década del cincuenta y en los primeros años de la siguiente, se incrementaría la independencia y radicalización del movimiento obrero, a la par que se desgranaban y perdían terreno los *pelegos* y los sindicatos oficiales establecidos por el *Estado Novo*. Una gama de organizaciones de trabajadores independientes comenzaría a surgir en los principales estados, como el Consejo Sindical de Trabajadores (CST) y la Comisión Permanente de Organizaciones Sindicales (CPOS), mientras que dirigencias de izquierda prosperaban y tomaban el control de las más importantes confederaciones sindicales, como la Confederación Nacional de Trabajadores de la Industria (CNTI). Por 1962, se crea la Central General de Trabajadores (CGT) como un intento de unidad de estas fuerzas. Su alcance fue significativo, pues llegó a agrupar a los sectores obreros y sindicatos más relevantes. Pronto, la CGT se mostraría como una organización política, no solamente laboral, y su poder sería tal que prácticamente forzaría al gobierno de Goulart a adoptar su programa de “reforma estructural y cambio político”, en lugar de su plan original de estabilización y austeridad. Su fortaleza política llegó al grado de que el presidente prácticamente pasó a depender de su apoyo para mantener el poder.

La historia puntual vería que el sistema de control y supeditación obrera del viejo SRI se desmoronaba, al tiempo que crecía la independencia del movimiento y su radicalización hacia la izquierda. Vendría entonces el golpe de Estado y la llegada al poder de los militares en 1964, para barrer la gran agitación social y laboral y el poder acrecido del movimiento obrero que amenazaba envolver al gobierno de Goulart. La brasileña sería, junto con la chilena, la dictadura militar más prolongada de la región entera. Fueron veintiún años de gobiernos militares dirigidos a purgar la izquierda y el movimiento obrero, destruir el sistema político y de relaciones industriales preexistentes, terminar y reemplazar la radicalización del país.

Pese a la represión y a la suspensión de garantías individuales y libertades políticas, los propósitos no se consumaron. La historia re-

gistraría una insospechada capacidad de resistencia obrera al lado de su decisión de defender y mantener su voz y protagonismo laboral y político. Al final de la década del setenta, una ola de huelgas preluiría la cercanía del fin del régimen militar. Uno de sus componentes era particularmente para la perplejidad. Esto es, la presencia obrera en esas huelgas de los sectores más duros y experimentados de los trabajadores en voz del Sindicato Metalúrgico. Los movimientos y las protestas fueron seguidos por el surgimiento de la Central Única de Trabajadores (CUT) y la CGT. Más tarde, la emergencia en escena del PT, brazo político de la CUT y los metalúrgicos, y de Lula, daría la mejor prueba no sólo de aquellas capacidades, sino que anticiparía la naturaleza de la lucha de oposición que mantendrían en los años por venir de la era posmilitar (ver French, 1992).

En la arena política, la fragmentación del sistema de partidos regresaría de nuevo a escena. El Partido de Movimiento Democrático Brasileño (PMDB), el Partido de la Social Democracia Brasileña (PSDB) y el PT de la década del ochenta serían acompañados por nuevos partidos, defecciones y organizaciones de suma procedencia. En medio de ellos, la izquierda obrera organizada en el PT tendría la virtud de saber mantenerse en la brega laboral y política, hasta superar numerosos obstáculos y fracasos, y saber abrirse camino al poder.

MÉXICO Y VENEZUELA

En México, el partido que condujo el proceso de incorporación vía la movilización de obreros y campesinos devendría –como PRI– en el partido hegemónico de la escena política. Fungiría como un partido al servicio del Estado y, en particular, del Ejecutivo en turno. A fines de la década del cuarenta y principios de la siguiente, dos divisiones del PRI darían lugar al Partido Popular Socialista (PPS) de Lombardo Toledano, y al Partido Auténtico de la Revolución Mexicana (PARM), creado por militares retirados. Con los comunistas víctimas de la represión y la exclusión, y presos de sus propias contradicciones y escisiones, el centroderechista PAN fue el único partido que presentó una oposición consistente a esta hegemonía. El PPS y el PARM actuarían, a la izquierda y la derecha, como partidos cooptados por el PRI, y servirían para promover la falsa imagen de una real competencia política. La gran limitante, en cualquier caso, fue la ausencia de un sistema de elecciones libres y competitivas³⁴.

34 El PRI acudía a procesos formales de elección prácticamente ganando “de todas, todas”. Era la época de oro del “carro completo”. Hasta 1963, se introdujo una reforma electoral por la que los órganos electorales controlados por el gobierno “distribuían” diputaciones entre los partidos “minoritarios”. En la práctica, la reforma se dirigió a

Aunque el Estado y el PRI en la práctica tornarían su populismo inicial en un conservadurismo manifiesto, crearon un complejo patrón de negociación de intereses basado en la conciliación y acomodación de grupos, la captación de dirigencias y, en última instancia, la represión. Uno de los centros de la extensa dominación estatal-priísta radicó en el uso y desuso de la “ideología de la revolución mexicana”. Una ideología multiuso de la que Estado y partido sabrían desprender y manipular una amplia retórica sobre la justicia social, el nacionalismo y aun la lucha de clases, filtrando y adaptando hábilmente el discurso a cada época histórica.

El control sobre los movimientos de obreros (a través de estructuras corporativas como la Confederación de Trabajadores de México –CTM– en primer término, el Congreso del Trabajo –CT–, la Confederación Regional Obrera Mexicana –CROM– y la Confederación Revolucionaria de Obreros y Campesinos –CROC–, enseguida), campesinos (a través de la Confederación Nacional Campesina –CNC–), e incluso populares proveyó al Estado de recursos políticos que le conferirían legitimidad³⁵. Se trató de una compleja y comprensiva red de estructuras diversas de organización y control, que alimentaban su poder de un funcionamiento muy eficiente dentro de contornos de relativa independencia, pluralidad e identidad propias. En el caso obrero, sin embargo, por encima de cualquier acción o pluralidad emergió siempre la llamada “alianza estratégica” del movimiento obrero con el “Estado de la Revolución”, por conducto de la cual se encontró la manera de justificar el apoyo final, de primera y última instancias, que se decidía dar a las políticas laborales, salariales y económicas concertadas por los ejecutivos.

alimentar la idea de una liberalización política en medio de las crecientes protestas sociales y laborales de esos años. Y las diputaciones, como antes algunas municipalidades, se asignaron al PPS y al PARM en pago por sus lealtades. Sucesivas reformas electorales en 1972 y 1973 introdujeron una insinuación más clara de los mecanismos de representación proporcional –por ejemplo, redujeron de 2,5 a 1,5% el mínimo de votación nacional requerida para que los partidos pudieran acceder a una diputación y, enseguida, convinieron en aumentar el número de diputados de minoría de 20 a 25, mientras se reducía el total de membresía mínima requerida para que un partido ganara su registro. Pero sería hasta la reforma de 1977 que este mecanismo se “normalizaría” y, con la legalización de la participación de las izquierdas, sería completada una primera etapa de reformas liberalizadoras.

35 La corporativización, como se sabe, incluso se hizo extensiva al “sector popular”, por medio de la Confederación Nacional de Organizaciones Populares (CNOP). En la manga ancha de esta, quedaría agrupado un mar de organizaciones tan disímiles como poderosas. Tal es el caso de los maestros –la organización laboral más grande y con más recursos de Latinoamérica–, los profesionistas y los burócratas agrupados en la Federación de Sindicatos de Trabajadores al Servicio del Estado (FSTSE) (ver Cook, 1995).

En Venezuela, la historia sería algo similar, con algunas diferencias notables. La primera de ellas es que el partido que tendría el mayor control del movimiento obrero (AD) cooperaría –primero–, competiría –después– y compartiría el poder con otro partido, el COPEI. Así lo mostraron en el diseño de la Constitución de 1961, y en sucesivos acuerdos que los fueron acercando a competir y cooperar dentro de un “pluralismo limitado”. La segunda es que ambos partidos se correrían al centro –la AD sacudiéndose sus facciones de izquierda, el COPEI limando sus raíces socialcristianas–, y funcionarían como bloques hegemónicos multclasistas que aprenderían a terciarse y apoyarse en el poder, particularmente a partir de 1968, año en que el COPEI gana la presidencia³⁶.

La tercera es que la hegemonía del movimiento obrero se efectuaría a través de una central –la Confederación de Trabajadores de Venezuela (CTV)–, en la que las tareas de control serían compartidas por ambas entidades políticas. Incluso el sistema de representación proporcional introducido en el sistema político para garantizar asientos en el Congreso al partido perdedor y desde ahí alentar los acuerdos de cooperación interpartidaria fue extendido a las dirigencias sindicales. En las más altas esferas de la CTV, por ejemplo, desde 1958 se adoptó una suerte de sistema de representación proporcional que permitiría que al lado de los delegados y dirigentes de la dominante AD se sentaran las contrapartes del COPEI.

Ligado a estos pactos, el sindicalismo a practicar sería uno de “conciliación” (Salamanca, 1988) entre capital y trabajo, bajo el control del Estado y la intermediación de los partidos. Este último rasgo sería crucial. Las líneas básicas de la relación laboral, se acostumbró, serían negociadas entre directivos de los partidos y funcionarios de gobierno, dando lugar a un sistema de “negociación programada” muy por encima de –y antecediendo– la negociación colectiva a nivel de los lugares de trabajo (Fagan, 1974).

Empero, como en México, un mecanismo común de control serían la cooptación y el desarrollo de liderazgos duales; esto es, contar con líderes con presencia en las direcciones sindicales simultánea a la presencia en las direcciones partidistas, y de ahí hacia posiciones en el

36 A lo largo de la década del sesenta, ambos partidos enfrentaron y superaron sus diferencias sucesivamente, para enseguida encarar a aliados y contrincantes de ocasión, como la Unión Republicana Democrática (URD), el Movimiento de Izquierda Revolucionaria (MIR), el Frente Nacional Democrático (FND) y la Fuerza Democrática Popular (FDP). En 1968, la AD y el COPEI firmaron un nuevo “pacto institucional” de cooperación y coparticipación, que terminaría por consolidar su bipartidismo. Por medio de él, el partido ganador de la presidencia compartiría con el perdedor el nombramiento de posiciones clave en la Cámara baja, la Suprema Corte y la Contraloría. El pacto funcionaría hasta la presidencia de Herrera Campins, en 1978.

gobierno³⁷. En ambos países las centrales obreras “oficiales” conformarían organizaciones verticales sin mecanismos democráticos de elección y decisión, que ayudarían a la erección de liderazgos burocráticos y autoperpetuados³⁸. No por casualidad los dos países atestiguarían el surgimiento y consolidación de una pintoresca gerontocracia obrera. Y, al igual que en México, el sector campesino sería controlado también por una central, la Federación Campesina de Venezuela (FCV), que actuaría como otra extensión partidista para brindar respaldo a las políticas de gobierno hacia el campo³⁹.

Del otro lado, la elite de Venezuela tuvo en el ideario de la democracia, la resolución pacífica de disputas, la conciliación y la competencia electoral lo que la elite en México tuvo en el ideario de la Revolución Mexicana. Fue la manera en que aprendieron a explotar los traumas de la dictadura de Pérez Jiménez, que entró en escena en 1948, para terminar el “Trienio” encabezado por AD, vía el Consejo Revolucionario de Gobierno, y que se extendería por una década. Las elites políticas venezolanas tendrían en las memorias de esa década de golpe y dictadura militar, pues, el sustrato para vender una ideología vaga pero efectiva, fundada en el valor de las trayectorias de institucionalización y competencia política, no obstante su pluralismo limitado y corporativizado.

A partir de ahí, los SRI de ambos países compartieron y comparten muchas características comunes en sus estrategias de control. Las leyes laborales regularían el uso de huelgas y darían poderes de intervención a agencias estatales para calificar la legalidad de las mismas, así como en arbitraje, conciliación y reconocimiento de sindicatos. Dos rasgos más comunes que tendrían lugar en ambos SRI serían el apoyo financiero gubernamental para el control de líderes y sindicatos; y la creación de instituciones corporativistas de gobierno, como mecanismos tripartitos (con representación de obreros, Estado y empresarios) en las que las centrales “oficiales” tendrían garantizado el monopolio

37 Sin embargo, Collier y Collier (1991) notan que los enlaces sindicatos-partidos fueron más directos e institucionalizados en Venezuela. Lo que se desea hacer notar, hasta cierto punto con razón, es que la AD y el COPEI acostumbraron una relación con el movimiento obrero en la que pudieron influir más en el nombramiento y reemplazo de las dirigencias. Aunque en México esta influencia siempre estuvo presente, el hecho es *–sensu contrario–* que el Estado prefirió una estrategia en que la elección y reproducción de los liderazgos sindicales se hicieran con cierta autonomía. Alentaba así la imagen de una pluralidad y una actitud de respeto a las organizaciones sociales y políticas, con la que gustaba conducirse para recrear su ideario de “Estado revolucionario”.

38 Las planillas de unidad y la reelección infinita, no restringida, de los mismos líderes serían mecanismos conocidos y ensayados largamente en una y otra nación.

39 Una particularidad que diferencia al movimiento obrero venezolano es que la FCV fue organizada como un sector de la CTV.

de la representación. Las agencias de vivienda para los trabajadores –INFONAVIT de México y CORACREVI de Venezuela– son un ejemplo típico de estas instituciones.

Con todo, la legislación laboral mexicana introdujo y mantendría sin alteración hasta el presente una extensa gama de reglas para proteger la seguridad en el empleo, junto con un grupo de condiciones restrictivas al uso de la fuerza de trabajo (los cambios en la legislación laboral venezolana efectuados entre 1973 y 1975 replicaron algunas de estas características de mayor protección al trabajo, con beneficios adicionales al despido y el retiro; empero, sancionaron más restricciones sobre el derecho de huelga). Desde esta óptica, las legislaciones laborales venezolana y mexicana constituyeron un buen prototipo del carácter tutelar de protección al trabajo que cobraron algunas de las leyes laborales de Latinoamérica; una protección sin paralelo con las legislaciones laborales de buena parte de los países desarrollados (ver Heckman y Pagés, 2000; Covarrubias V., 2000)⁴⁰.

Tanto el PRI como la AD y el COPEI aferrarían el poder con base en aquel control hegemónico, un pluralismo inexistente o limitado o, en todo caso, más aparente que real, y la integración-cooptación de los movimientos sociales. Todo esto sumado a las estrategias para la exclusión y represión de la izquierda y de cualquier tipo de movimiento disidente que representara una amenaza a sus intereses. Y los SRI de ambos países no harían más que reforzar dicho control mediante la creación de un sistema de relación laboral altamente intervenido, regulado y maniobrado desde el Estado y sus partidos dominantes.

Los regímenes hegemónicos e integrativos de México y Venezuela, así, tendrían las capacidades de control y estabilización que no tuvieron en Brasil y Argentina para sortear los problemas, crisis y desafíos políticos y económicos de las décadas del sesenta y setenta.

En el caso de México, los desafíos pasaron por la insurgencia sindical de ferrocarrileros, maestros y doctores de fines de la década del cincuenta y principios de la siguiente; el efecto demostración de la

40 En realidad, la legislación laboral de la mayoría de los países latinoamericanos –no así los caribeños– cobró un carácter tutelar de protección al trabajo muy superior al provisto por las leyes de países desarrollados clásicos, como EE.UU. e Inglaterra. Heckman y Pagés (2000) construyen un índice de seguridad en el trabajo que muestra que, para 1999, la seguridad en los países latinoamericanos provista por las legislaciones laborales –medida por los costos esperados de despedir a un trabajador– prácticamente duplicaba a la seguridad de los países industrializados. La seguridad en el trabajo fue mucho mayor en países como Bolivia, Ecuador, Perú, Honduras, Colombia y Nicaragua. Dentro de nuestros cuatro países objeto de estudio, Venezuela desarrolló una legislación laboral más protectora, seguida de México y Argentina. Brasil, por el contrario, ofreció una legislación en materia de seguridad y protección al trabajo sumamente limitada. En la década del noventa, estas situaciones habrían de cambiar, como veremos en el capítulo III.

Revolución Cubana llevó a crecer a las izquierdas y a intentar –con escaso éxito– su organización y unidad en torno a movimientos como el Movimiento de Liberación Nacional (MLN) y el movimiento estudiantil de 1968, que concluiría con los trágicos sucesos de Tlatelolco. En la década del setenta, los llamados a la puerta del régimen recrudescerían con el fin del “Milagro Mexicano”, y la implosión de déficit fiscal, inflación, devaluación y deuda que ensombrecerían a los gobiernos de Echeverría y López Portillo. Seguirían con la guerrilla y estallidos sociales de campesinos y obreros que, por un momento, todo pareció indicar, pondrían en jaque la capacidad de recreación del sistema de dominación. Pero el sistema se sobrepondría y mostraría una vez más su largo aliento.

Los ajustes electorales de 1977⁴¹ fueron la respuesta gubernamental a las demandas de liberalización política provenientes desde abajo y a la emergencia de una serie de nuevas agrupaciones afiliadas a la izquierda, como el Partido Mexicano de Trabajadores (PMT), el Partido Revolucionario de los Trabajadores (PRT) y el Partido Socialista Revolucionario (PSR). En el plano laboral, la década del setenta advirtió una ola inusual de movimientos buscando romper la hegemonía del sindicalismo corporativo con las banderas de la independencia y la democracia sindical. Prácticamente los principales estratos de la clase obrera experimentaron ofensivas en tal dirección: trabajadores metalúrgicos, electricistas, telefonistas y universitarios. Siglas de organismos independientes o volcados a la izquierda cobraron relieve: dentro de ellas, el Movimiento Sindical Revolucionario (MSR), el Frente Auténtico del Trabajo (FAT), la Unidad Obrero Independiente (UOI), el Sindicato Único Nacional de Trabajadores Universitarios (SUNTU), y la Tendencia Democrática.

Empero, para la década del ochenta, buena parte de su empuje se había descolorido y las centrales oficiales recuperaron el dominio de la escena.

En Venezuela, los desafíos para el sistema político integrativo también serían mayúsculos. En la década del sesenta, el país enfrentó una guerrilla de mayor envergadura que la que encabezarían en México Lucio Cabañas y la Liga 23 de Septiembre. Fue incluso el mayor movimiento armado de América Latina, surgido al amparo de la influencia de la Revolución Cubana. Y ello fue así en la medida en que la corrida

41 Las claves de estos ajustes estuvieron en la concepción de un nuevo mecanismo de representación proporcional, acompañado de la extensión de la Cámara de Diputados de 300 a 400 asientos. Mediante ello, se reservó el 25% de las posiciones a los diputados de partido. Se contempló también una reducción adicional en los requerimientos de registro de partidos, lo que permitió que organismos como el Partido Comunista Mexicano (PCM), el Partido Demócrata Mexicano (PDM) y el Partido Socialista de los Trabajadores (PST) compitieran por primera vez en las elecciones de medio término de 1979.

de la AD hacia el centro y la purga que haría el régimen de los elementos de izquierda crearon un terreno fértil para que los jóvenes del Partido Comunista de Venezuela (PCV) y el Movimiento de Izquierda Revolucionaria (MIR) fundaran el movimiento armado de Fuerzas Armadas de Liberación Nacional (FALN). Sin embargo, los fuertes nexos de la AD y el COPEI con los sectores obrero y campesino privaron a los insurgentes de toda base social y facilitaron su supresión y eventual control para fines de la década. Algo similar ocurrió a nivel de la relación obrera. En estos años, el país vio surgir organismos alternativos de trabajadores, desde la izquierda a la derecha, con la pretensión de romper el monopolio de la CTV –ejemplos, la Central Única de Trabajadores de Venezuela (CUTV), la Confederación de Sindicatos Autónomos de Venezuela (CODESA), la Central General de Trabajadores (CGT) y Causa R⁴²–. Pero, al iniciar la década del ochenta, la hegemonía de la CTV seguiría prevaleciendo en gran medida.

Un elemento importante que operó a favor del régimen fue la riqueza petrolera. Esta proveyó recursos que otorgaron estabilidad al país en las variables monetarias y de precios en una escala superior al resto de los países. Al mismo tiempo, propiciaron un ejercicio expansivo del gasto social y laboral que, al final de cuentas, siempre fue un recurso a mano para apoyar la conexión sistema laboral-sistema político.

Algo similar ocurrió a nivel de los partidos. En estos años también proliferaron una gama de organismos y partidos de izquierda que vinieron a sumarse a los tradicionales PCV y MIR, tales como el Movimiento al Socialismo (MAS), la Nueva Alternativa, la Liga Socialista y el Partido de la Revolución Venezolana (PRV). Pero su suerte sería la misma: difícilmente superarían el umbral de la marginalidad y en algunos casos –por medio de su participación institucional– terminarían por otorgarle mayor legitimidad al régimen prevaleciente.

Con esos elementos, los regímenes políticos de México y Venezuela sobrevivirían y extenderían su dominio hasta la década del noventa. No lo harían empero impunemente: la labor menuda pero persistente de las oposiciones políticas y laborales en uno y otro país, al lado de las contradicciones, exclusiones y limitantes de los proyectos políticos y económicos dominantes, a la larga terminarían por hacer mella. Abrirían caminos, pero con trayectorias diferentes hasta ahora, si bien otra vez con una gran convergencia. En México, la oposición abriría el sis-

42 Causa R desafió el control de la CTV sobre los trabajadores metalmecánicos a fines de los setenta. Su avance sucedió a nivel local, particularmente en los distritos industriales de Guayana. Sin embargo, nunca logró prosperar dentro de la Federación de Trabajadores Metalúrgicos, Mineros, Mecánicos y sus Similares de Venezuela (FETRAMETAL) y, por medio de ella, CTV terminaría eliminando su amenaza.

tema político al fin y podría acceder al poder. En Venezuela, la combinación de la crisis del proyecto político y económico dominante con la lucha persistente de los grupos de oposición conduciría a la deslegitimación del sistema integrativo y abriría paso a una crisis y división política –mediada por el arribo de un nuevo grupo militar al poder– sin aparente resolución hasta el presente. La convergencia, sin embargo, radicaría esta vez en lo inesperado. El derrumbe de los sistemas integrativos de uno y otro país ha tenido el costo de la polarización, extrema en Venezuela, institucional-partidista en México.

ARGENTINA

Argentina, al lado de Perú, conformaron un régimen político paralizado –*political stalmate*, en la definición de Collier y Collier (1991)–. Debido a las características populistas laborales del peronismo durante el proceso de incorporación pero, sobre todo, a los tintes crecientemente personalistas y autoritarios que fue adoptando, este sería prohibido y desterrado de la arena electoral, al tiempo que era combatido en el terreno laboral desde fines de la década del cincuenta.

El movimiento obrero, desde largo tiempo peronista, precisamente por ello no aparecería formando parte de ninguna coalición gobernante. Por lo menos hasta que los militares regresaran a los cuarteles en la década del ochenta. Ello tampoco ocurrió, debido a que el peronismo nunca se institucionalizó suficientemente como partido, puesto que su centro siempre se localizó en la figura caudillesca del general Perón más que en algún programa político e ideológico⁴³. La escena política se dividió entre peronistas, las variantes de la Unión Cívica Radical (UCR) –la “del pueblo” y la “intransigente”– y una gama de actores –incluyendo a la iglesia y diversos grupos militares y empresariales– y partidos menores antiperonistas: desde socialistas hasta comunistas, desde demócratas hasta popular-conservadores.

En esas condiciones, ninguna mayoría política más o menos estable accedería y controlaría el poder. La parálisis, el ir y venir de los militares, la guerra y el desgaste entre los actores sociales, y el estancamiento político constituirían buena parte de esa herencia. La lucha entre peronistas y antiperonistas iría de la escena política a la laboral, de la laboral a la social, y devendría en parte central de la vida cultural argentina. La salida obligada de Perón en medio de violentos y sangrien-

43 Así fue, de hecho, desde su llegada al poder en 1946. Entonces, Perón alentó la creación del Partido Laborista –a la vez producto de las manifestaciones históricas que se organizaron para clamar por y lograr su excarcelación–, y una alianza con partidos radicales y conservadores para soportar su candidatura. Una vez en el poder, los disolvió para crear el Partido Único de la Revolución, mientras Eva Perón alentaba el Partido Peronista de las Mujeres; eventualmente unos y otros dejarían su lugar al Movimiento Peronista.

tos enfrentamientos en su contra y a su favor en 1955; su exilio por casi dieciocho años; la prolongación de los enfrentamientos y la violencia misma por sobre casi las tres siguientes décadas; la prohibición y restricciones a los partidos políticos, en primer lugar a los peronistas⁴⁴; y los golpes de Estado de 1962, 1966 y 1976 apenas serían una muestra del extremismo al que llegaría tal antagonismo, así como de la enraizada polarización que perseguiría en adelante a la sociedad argentina.

Por un momento, en 1973, pareció que las cosas cambiarían con el retorno de Perón al país, el levantamiento de la prohibición a su participación política, su nuevo y último triunfo electoral, y su arribo final a la presidencia. Pero la profundización de la crisis política que siguió a su muerte en 1974 –que se arrastraba desde el esfuerzo y fracaso tan feroz como estrepitoso de los militares por destruir el sistema político previo y reemplazarlo por uno más funcional– terminaría por complicar las cosas y conduciría a la sangrienta “guerra sucia” de la segunda mitad de la década del setenta.

La base organizativa principal del peronismo fue el movimiento obrero, ideológica, financiera y estructuralmente hablando. Un movimiento que cobijó desde la derecha representada por el líder de los metalmeccánicos Augusto Vandor, hasta facciones de izquierda que el mismo Perón se encargaba de alentar como parte de su estrategia de enfrentar y neutralizar a unos con otros.

Esa base organizativa estuvo bajo la tutela de la Confederación General del Trabajo (CGT), la más importante confederación de trabajadores del país, fundada en 1930. De hecho, fue gracias al cultivo de las relaciones con el movimiento obrero, y en especial con los dirigentes de la CGT, sus manipulaciones y demostraciones masivas⁴⁵, que Perón llegaría al poder, se mantendría en él durante su primer mandato y conseguiría su reelección para completar el período de gobierno 1946-1955. La otra pinza estaría en poder de su esposa Eva Duarte y la fundación que lleva-

44 La prohibición del operar político de los organismos peronistas empezó desde la salida del poder por el caudillo, en 1955. Eventualmente, gobiernos civiles y militares permitirían el accionar de algunos de ellos, en particular los partidos nuevos o “neoperonistas”, siempre y cuando no los percibieran como una amenaza de importancia, cuando mostrarán no estar bajo la égida directa de Perón, o cuando se tratara de elecciones locales o parlamentarias. En la práctica, frente a cualquier sospecha o insinuación de recuperación del peronismo o de regreso de Perón, se daría marcha atrás y la represión y supresión de estos organismos volverían a imponerse. Así ocurrió con el Partido Justicialista (PJ), creado en 1958 y suspendido al año siguiente, y con el neoperonista Partido Unión Popular: frente a sus triunfos electorales de 1962, la represión no sólo se desataría, sino que se aceleraría con el golpe de Estado de entonces.

45 Demostraciones ensayadas cada vez que algún grupo de militares amenazaba con derrocarlo, y cada vez que se consideró necesario soportar alguna de sus medidas o intenciones de gobierno con demostraciones de fuerza.

ba su nombre, por cuyas manos corrían las labores asistenciales y sociales del Estado, generalmente bajo una óptica de operación clientelar.

Para ello, Perón –primero como secretario de Trabajo, luego como presidente– expandió los beneficios otorgados por la ley laboral a la clase trabajadora entera, incluyendo a los trabajadores rurales; proveyó seguros de accidentes; extendió los días de vacaciones y feriados; protegió el despido de trabajadores y el pago por separación del empleo; introdujo el salario mínimo; creó las cortes laborales para arbitrar las disputas de la relación de trabajo, y eliminó restricciones a la organización sindical. Como se ve, dio lugar a un SRI sin nada extraordinario para los trabajadores. Incluso, si bien reforzó los derechos a la contratación colectiva, simultáneamente reforzó el derecho a la intervención estatal bajo la facultad pública de reconocer o desconocer sindicatos y restringió el derecho de huelga en su documento sobre “los derechos de los trabajadores” de 1947⁴⁶.

Lo extraordinario de Perón fue particularmente su caudillismo populista-autoritario fundado en una labor ideológica de arengas sobre la dignificación del trabajo y la presunta defensa de “los descamisados”; labor ideológica destinada a preambular y envolver la esencia última de su régimen de gobierno y de su idea de relación industrial: sistemas, reglas y actores a corromper y supeditar a placer con base en la manipulación, compra y destierro –según fuera el caso– de voluntades.

Con todo ello, creó un SRI bajo el control del Estado y, más específicamente, bajo su control personal. A este efecto, también puso en movimiento las prácticas clientelares y corporativas que por el tiempo se hicieron extensivas en gran parte de la región: permitir que los líderes sindicales de su favor se enriquecieran con el uso discrecional de las cuotas sindicales, intercambiar favores por cargos en el gobierno y candidaturas a puestos electivos, premiar y reprimir selectivamente, etcétera.

Por eso, el SRI argentino al final de cuentas replicaría los mismos rasgos de la institucionalización política nacional: una baja y pobre institucionalización de la relación laboral y la contratación colectiva, pues las reglas serían siempre subordinadas a la voluntad del jefe de Estado. Se transformaría en una herencia que se reproduciría más allá de Perón⁴⁷.

46 Con el uso de estas facultades, Perón prácticamente intervino los principales sindicatos, desterró líderes opuestos a él, eliminó casi totalmente la presencia comunista de las dirigencias y colocó liderazgos leales bajo la férula de la CGT.

47 La observación de la diferenciación del SRI argentino respecto a los de los otros países, por ello, debe remitir a la puntualización no del marco formal, legal e institucional. Este, finalmente, fue en muchas líneas similar al de otros países, como sería en los casos de México y Venezuela. Debe remitir más bien al marco instrumental: la manipulación y personalización de las leyes y las instituciones iniciada por Perón avanzó y creció sin parangón regional.

La parálisis del sistema político, empero, no terminaría. El golpe militar y la “guerra sucia” de 1976 en adelante llenaron de luto al país con la eliminación, desaparición y represión de cientos de miles, y la exclusión de todo tipo de voz disidente. El experimento militar terminó como en el pasado: cuando la economía estalló, pero ahora con una deuda y una moneda fuera de control. Con el retorno a la civilidad, la presidencia de los radicales de Raúl Alfonsín en 1983 y el regreso pacífico al poder de los peronistas en la figura de Carlos Menem en 1989, el país semejó alcanzar la estabilidad que nunca conoció en las décadas previas. En la década del noventa, el afianzamiento de la democracia abonó más hacia la misma estabilidad, pero la parálisis regresaría con el inicio del nuevo siglo.

POLÍTICA Y SRI. LA HERENCIA PRESENTE

Collier y Collier (1991), como vimos, sostienen que en los casos en que la incorporación política y laboral fue dirigida por el Estado, se dio un proceso de transformación que fue del control a la polarización. En los casos en que la incorporación la dirigió algún partido, la transformación fue de la movilización a la integración.

En esta noción, Brasil correspondería al primer caso, en tanto Argentina, Venezuela y México al segundo. No obstante, la herencia de los procesos de incorporación de los regímenes político y de relaciones industriales de Brasil y Argentina fue un sistema de relaciones productivas y sociales inestable. En México y Venezuela, fue lo opuesto⁴⁸. La pregunta relevante es ¿qué tenemos hoy día?

El siguiente cuadro resume en tres dimensiones el análisis de estos autores para nuestros países de interés. En la cuarta fila presentamos nuestra noción de la trayectoria subsecuente a aquella herencia política y laboral. Sería la forma en que, en nuestros días, ha evolucionado y se manifiesta aquella herencia.

En este análisis, Brasil y México se unen para conformar una trayectoria presente de mayor similitud. Han cursado de la polarización (Brasil) y la integración (México) a la funcionalidad de gobiernos y SRI divididos. Argentina y Venezuela, en el otro extremo, harían lo propio; seguirían trayectorias que se acercan. Han cursado de la integración a la polarización y parálisis política y laboral.

Si estas tesis son correctas, serían la demostración de que las trayectorias políticas y laborales de los países no siguen caminos pre-determinados.

48 De los ocho países considerados por Collier y Collier (1991), cinco conforman el patrón inestable y tres el patrón opuesto. En el primer caso se incluyen Chile, Uruguay y Perú, además de Brasil y Argentina, con el rasgo común adicional de haber vivido golpes de Estado. En el segundo, Colombia se agrega a Venezuela y México.

El capítulo siguiente nos permitirá reunir evidencia para poner a prueba esta hipótesis sobre la trayectoria política y laboral de los cuatro países.

Cuadro 8
Herencias y trayectorias políticas y laborales

Dimensión	Brasil	Argentina	México	Venezuela
Incorporación	Estatal	Partidista-Populismo laboral	Partidista-Populismo radical	Partidista-Populismo radical
Herencia política y laboral	Sistema fragmentado de partidos y relaciones laborales	Sistema político paralizado y movimiento obrero subordinado	Sistema político integrativo y relaciones laborales corporativizadas	Sistema político integrativo y relaciones laborales corporativizadas
Curso de la trayectoria laboral	Del control a la polarización	De la movilización a la integración	De la movilización a la integración	De la movilización a la integración
Trayectoria subsecuente hasta el presente	De la polarización política a la funcionalidad de gobiernos y SRI divididos	De la integración a la polarización y parálisis	De la integración a la funcionalidad de gobiernos y SRI divididos	De la integración a la polarización y parálisis

Fuente: Elaboración propia con base en Collier y Collier (1991).